

Xiomara Ulloa Flores Samuel Ulloa Flores  
 Xiomara Ulloa Flores Antonio Anariba C  
 [Signature] [Signature]  
 [Signature] Marvin Romero  
 [Signature] [Signature]  
 [Signature] [Signature]

ACTA No. 10

En Ojos de Agua, Comayagua a los Treinta días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal de este término para celebrar Sesión Ordinaria presidida por la señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores con la asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buezo Anariba Primero Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Uno Mencia Ulloa Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinto Regidora, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, ante la Secretaria Municipal Mirna Meliza Romero Anariba que da fe de lo actuado, se desarrollo la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum por la Secretaria Municipal.
2. Apertura de la sesión por la señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores.
3. Lectura de la Agenda a desarrollar que fue aprobada sin modificación
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior que fue aprobado sin modificación.



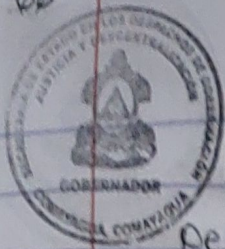
## 5. Lectura de correspondencia

5.1 Solicitud del Equipo de Salud para la compra de 16 trajes de bioseguridad que serán utilizados para el reconocimiento de los cadáveres de las personas que hoyan muerto por COVID-19 en el Municipio, se están haciendo las cotizaciones en posibles lugares donde se pueden encontrar, estamos a la espera que ellos nos avisen, al respecto participo el Dr. José David Mejía quien es el Médico de Servicio Social asignado al CESAMO de nuestra cabecera Municipal, en su participación el Doctor José David informo que recibieron capacitación sobre el manejo de cadáveres de personas con COVID-19, esto solo es para los que mueran en el Municipio, si mueran en el Hospital el encargado será el SINABER estos serán tratados allí no se traeran no nos responsabilizaremos por ellos, solo seremos responsables de los que mueran en sus viviendas y el manejo será por parte del CODEM, ellos serán los encargados de hacer el levantamiento y deberán nombrar 6 personas responsables para esto, se los capacitará con el personal de salud Edelberto Anaribo será el líder como el técnico de salud ambiental municipal, cada uno tendrá una función específica, debemos estar conscientes que esto viene y esperamos que sea lento, la alcaldía será el encargado de la compra del equipo de bioseguridad y del lugar de donde se enterrara el cadáver lo mejor será que se asigne un área para la tranquilidad de la población que vive cerca de esta área del cementerio. el Doctor también sugiere que se promueva el uso de la mascarilla, por lo tanto que se debe gestionar la confección de las mascarillas que solicito el CODEM, es necesario dotar especialmente las personas que están en los retenes y los ancianos que son los más vulnerables.

también es necesario tomar medidas por si algún caso se presentara un caso en la libertad y tratar de poner en cuarentena a toda persona que viaje a la ciudad de Comayagua, se debe tomar medidas pero ya, hay que proveer a la gente de las medidas que se deben tomar, educándolos y motivándolos para que eviten al máximo tener que viajar a Comayagua.

- Participación del Lic. Marvin Romero Segundo Regidoro y sugiere que el Doctor haga por escrito lo que está sugiriendo para reforzar la Ordenanza Municipal que deberá emitirse en los próximos días por esta situación, que parece que esto se va a normalizar y ahorita eso está cada vez más crítico que antes y estamos perdiendo la conciencia, ya no estamos tomando las medidas, por eso esta ordenanza que se emita se haga en base a sugerencia del personal de salud responsable y en cuanto a lo del lugar del depósito de los cadáveres se haga en otro sitio por la seguridad y tranquilidad de todo. Participo la Lic. María del Rosario Buzo y expresa que se debe obligar sobre el uso de mascarillas a toda la población y mas a los de los retenes.

El Señor Jorge Buzo dice que debemos evaluar esto y todavía estamos a tiempo de hacer lo necesario para corregir y retomar el proceso, que esta ordenanza deba socializarse en cabildo abierto porque ya que somos un pueblo rebelde y así todos vamos a estar sabidos que entre todos aprobamos la ordenanza del uso de la mascarilla al salir de nuestros hogares, en cuanto a lo de el tratamiento de cadáveres de los que mueran por COVID-19 en el Municipio esto es caro el gobierno tiene presupuestado un gasto de aproximadamente lps 20,000.00 por entierro. El Doctor Jose David hablo un poco las aduanas sanitarias o la



fumigación expreso que en si no es mala pero da en la población una sensación de falsa seguridad y por eso según comunicado emitido por la vorena oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Honduras explica que nose recomiendo el uso de estas aduonas sanitarias por esta razón, pero nose puede decir que no se haga o que no sirva ya que de una u otra forma da un sentido de control de los que entran y salen a nuestras comunidades y con esto la gente tiene un poco más de respeto, pero en su opinión personal es mejor proporcionar mascarillas, agua, jabón y no enfocarse tanto en lo demás.

#### b. Informe Alcaldesa Municipal

La señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores presentó el Informe de la Inversión total y los gastos de la Operación Honduras Solidaria en el Municipio donde se dotó de una ración de alimentos y Kit de Higiene Casa por casa en cada comunidad que integran nuestro territorio, detallado de la siguiente manera:

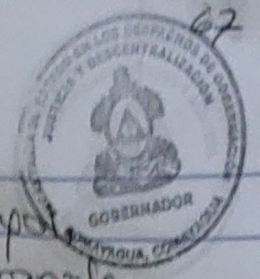
- Compra de Productos - - - - - lps. 1,216,269.00  
 - Gastos de Movilización - - - - - 65,100.00

(transporte de militares, voluntarios y entrega de raciones en las comunidades)

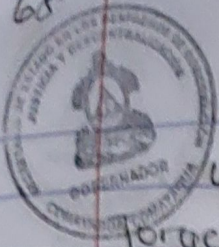
- Alimentación (militares y demas personal) 36,618.00

Total lps. 1,317,987.00

de este total invertido y gastado se utilizo los lps. 678,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL) LEMPIRAS EXACTOS del Fondo asignado por el Gobierno Central para la compra de Raciones en la Operación Honduras Solidaria y lps. 639,987.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE) LEMPIRAS



EXACTOS de Fondos de Transferencia Municipal. Estamos en la espera que venga la próxima transferencia de los fondos para la segunda entrega y se ha estado abasteciendo con los alimentos a los aislados que no están con sus familias, la señora alcaldesa dice que si todos están de acuerdo se pueda dar la segunda ración casa por casa ya que es complicado que la mayoría de la gente está esperando otra entrega igual, sobre esto participo don Antonio Anaribo Octavo Regidor y expresa que hay que considerar que en muchas viviendas hay dos familias y cada uno hace sus alimentos por separado que es bueno darle una ración a cada uno cuando se puede ver que son de escasos recursos o la ración si solo es una la puede recibir el que no es el dueño de la casa. Participo el señor Samuel Ulloa dice que está de acuerdo que si se puede ayudar a la gente y hay como que se haga. Participo la Lic Rosario Buzo también está de acuerdo con lo que se haga la segunda entrega a toda la población casa por casa, el Lic. Moruín Romero dice que si hay capacidad que se haga así, porque después la gente nos critica porque no son parejos. 7.2 Respecto a lo del Proyecto de Agua el Estudio del Proyecto de Agua del Casco Urbano y El Robledal ya los trajo el Ingeniero Armando Castillo pero se está pensando en la convocatoria para hacer cabildo abierto para tratar el tema del Proyecto del Casco Urbano, este se puede organizar en la calle entre el Campo Nuevo siempre guardando las medidas de bioseguridad entre los asistentes, también se puede organizar una pequeña reunión con representantes de los sectores del Casco Urbano en el Salón Católico o socializarlo por



Un medio de comunicación, participo el señor Jorge Buzo y dice que la desventaja que sea una pequeña reunión es que la gente habla que porque solo ellos entre otras cosas y mientras que se convoca en el campo va todo el que quiera y si no va es que no le interesa y no tienen derecho de hablar después de lo que se acordó si no fue ya que la convocatoria será general y siempre con las medidas de seguridad y distanciamiento reglamentario, los miembros de la corporación estuvieron de acuerdo que se haga el Cabildo Abierto por el campo de Fútbol nuevo y que se toque aparte del proyecto del Agua, la nueva ordenanza por los casos de COVID-19 que ya hay en Comayagua.

#### 7. Asuntos Varios.

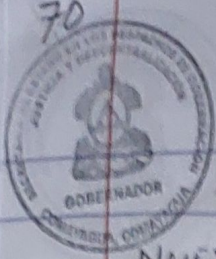
Participación del Lic. Marvin Romero y dice que se tome en consideración y que se haga a la brevedad lo de la búsqueda del espacio físico para el sepelio de los cadáveres con COVID-19 y que se nombre una Comisión para que hagan inspección en predios que puedan estar aptos para esto, la Lic. María del Rosario Buzo dice que no hay problema si lo hacen en el mismo lugar porque el virus cuando el enfermo se muere ya no sobrevive, el Lic. Marvin Romero dice que eso es cierto pero la gente tiene miedo y se ha escuchado que esto no lo van a permitir por eso no es recomendable hacerlo, por eso que se nombre la Comisión y así damos tranquilidad a la población.

#### 8. Acuerdos y Resoluciones:

8.1 Considerando la urgente necesidad de dar respuesta a los problemas de escases de agua durante la época de verano en varios sectores de este casco Urbano y en vista de la importancia de este vital líquido

durante la emergencia del COVID-19 y la municipalidad como órgano de gobierno y administración del Municipio debe procurar el bienestar de los habitantes haciendo uso de las facultades que la ley le otorga **ACUERDA:** Convocar a Asamblea de Cabildo Abierto con el propósito de presentar el proyecto de mejoramiento del Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano que se llevará a cabo el día viernes 15 de Mayo del año 2020 en la calle frente al campo de fútbol de las 9:00 am. en adelante y siempre invitando a la población a guardar distancia y el uso de la mascarilla.

3.2 Esta Corporación Municipal con el fin de distribuir una ración de alimentos y kit de higiene casa por casa en todo el Municipio, **ACORDÓ** en reunión anterior autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal para que compre los productos necesarios para cubrir el 100% de las viviendas que no serán beneficiadas con los fondos de transferencia condicionada en el Marco de la Operación Honduras Solidaria, por tanto **CONSIDERANDO** solicitud de modificación presupuestaria presentada por la tesorería municipal para el traspaso de fondos entre renglones presupuestarios para cubrir la inversión y gastos que se generaron con esta actividad y en atención a la moción presentada por la señora Alcaldesa Municipal para que al momento de realizar la segunda entrega de las raciones de Alimentos y kit de higiene en la operación Honduras Solidaria se pueda cubrir en un 100% las viviendas de todo el Municipio y que la misma fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos por el Pleno de la Corporación Municipal, **ACUERDA:** Modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para destinar fondos para la compra de raciones por un monto de lps.



1,279,974.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO) LEMPIRAS

EXACTOS como se detalla:

- OBJETO DEL GASTO A DISMINUIR

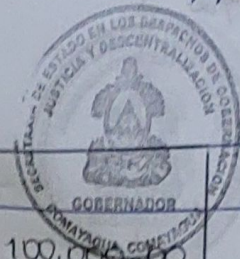
CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
03 00 000 004 000 11100 11-001-01	Sueldos y Salarios Básicos	103,327.68
04 00 000 005 000 11100 11-001-01	Sueldos y Salarios Básicos	103,327.68
04 00 000 003 000 11100 11-001-01	Sueldos y Salarios Básicos	103,327.68
11 07 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	188,922.12
12 01 002 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00
12 01 005 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	158,225.70
14 01 002 000 001 47210 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	322,843.14
14 01 002 000 002 47210 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	100,000.00
TOTAL OBJETO DEL GASTO A DISMINUIR		

ENMIENDA: El cuadro que antecede del Objeto de Gasto a Disminuir para la modificación presupuestaria aquí aprobada queda anulado por error en las descripciones, cuentas y valor al momento de ser transcritas en esta acta por la Secretaria Mpal. por tanto deberá leerse como a continuación se detalla, lo enmendado vale

~~Mirna~~ Mirna Meliza Romero Anariba  
Secretaria Municipal

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
03 00 000 004 000 11100 11-001-01	Sueldos y Salarios Básicos	103,327.68
04 00 000 005 000 11100 11-001-01	Sueldos y Salarios Básicos	103,327.68
04 00 000 003 000 11100 11-001-01	Sueldos y Salarios Básicos	103,327.68
11 07 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	188,922.12





12 01 002 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00
12 01 005 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00
12 03 003 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	158,225.70
14 01 002 000 001 47210 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	322,843.14
14 01 002 000 002 47210 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	100,000.00
TOTAL OBJETO DEL GASTO A DISMINUIR		lps. 1,279,974.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
11 02 000 004 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	lps. 1,279,974.00
TOTAL OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE		lps. 1,279,974.00

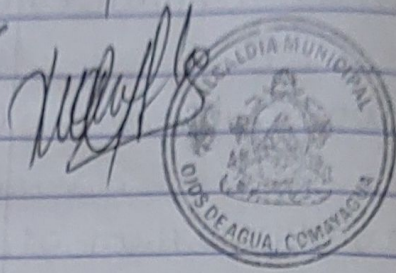
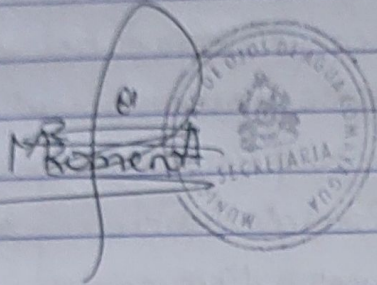
8.3 Con el fin buscar un área en donde se puedan sepultar los cadáveres de muertes por COVID-19 en nuestro municipio esta Corporación Municipal nombra comisión que sera integrada por el Jefe de Catastro Ing. Bonniz Alexander Aguiluz, Jefe de UMA Ing. Gustavo Adolfo Valladares, Director Municipal de Justicia señor José Luis Anariba, Alcalde Auxiliar Señor Nely Heriberto Ulloa, Técnico Municipal de Salud Señor Edelberto Anariba y representante del CODEM, que sean los encargados de dictaminar varios áreas y seleccionar la mas idonea para esta necesidad y presenten su informe en la proxima reunion ante esta Corporación.

9. Cierre de la Sesión

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



Juan Lino Flores  
Samuel Ulloa Flores



### ACTA No. 11

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los Quince días del mes de Mayo reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión Ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal con Asistencia de las siguientes autoridades en su Orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buelo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencia Flores Cuarto Regidor, Lic. Mistaka Cano Morales Quinta Regidora, Señor José Valentin Ulloa Vasquez Séptimo Regidor, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, Señora Mayra Alejandra Ulloa Romero representante CCT, Señor Jorge Buezo Anariba Sociedad Civil (Cordinador de Red Municipal) ante la secretaria Municipal Mima Meliza Romero Anariba que da fe de lo actuado, se desarrollo **AGENDA** siguiente:

1. Comprobación del Quorum por la Secretaria Municipal Mima Meliza Romero.
2. Apertura de la Sesión con palabras de bienvenida de la Señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa
3. Oración a Dios